



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Código
POL-GER-07

Versión
5

Página 1
de 1

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

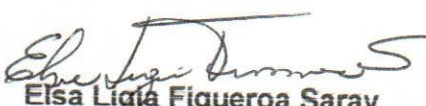


Fecha vigencia
17/01/2018

Documento Controlado

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El **Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.**, tiene como propósito el cumplimiento permanente de las normas, requisitos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, buscando la protección e integridad de la salud de sus empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores involucrados en los procesos y sub procesos. El Hospital se compromete a través de la presente política, a dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del SG-SST, brindando sitios de trabajo confortables, con la identificación de los factores riesgos, su evaluación y control de los mismos asociados a la prestación del servicio.

Es compromiso de nuestra institución, destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando estrategias y acciones tendientes a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Mediante procesos de formación, socialización y sensibilización de los empleados, contratistas, subcontratistas y partes involucradas, realizando el seguimiento y medición basados en la mejora continua; apoyados con la Administradora de Riesgos Laborales.

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|---|---|---|
|  Elsa Ligia Figueroa Saray Profesional Especializado Talento Humano |  Yanny Castaño García Asesor de Planeación y Desarrollo Institucional |  Luis Oscar Galves Mateus Agente Especial/Interventor |
| Fecha: 17/01/2018 | Fecha: 17/01/2018 | Fecha: 17/01/2018 |